



PRESIDENTE

Pablo Jesús Beorlegui

CONCEJALES

Javier Gil

Juan Jesús Corcín

Cristina Bergasa

Gerardo Echeverría

Javier Ruiz

Olite, 11 de Mayo de 1.989

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día once de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente **D. Pablo Jesús Beorlegui Ayesa**, asistido del Secretario-Titular de la Corporación, **D. José Luis Unzué Ruiz**, y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los Sres. Concejales **D. Javier Gil Ansa**, **D. Juan Jesús Corcín Ortigosa**, **Dña. Cristina Bergasa Villabona**, **D. Gerardo Echeverría Lacalle** y **D. Javier Ruiz Alzorritz** para celebrar sesión extraordinaria y urgente.

Dejan de asistir justificando su ausencia, por asuntos personales, **D. Luis Celayeta González**, **D. Ignacio Sanz Lasterra** y **D. Juan Carlos Zabal Saénz**.

Dejan de asistir, sin justificar su ausencia, **D. Miguel Rodeles Leza** y **D. José Luis Tanco Cerdán**.

1º.- RATIFICACION DE URGENCIA

Sometida a la consideración del Pleno la ratificación o no de la urgencia, de conformidad con lo que determina el art. 79, párrafo segundo del ROF, por unanimidad se aprecia la urgencia.

2º.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Dada lectura al acta de la sesión anterior y hallada conforme, se aprueba por unanimidad.

3º.- CONDICIONES EXIGIDAS POR JOSE MARIA AZCARATE PARA PERMUTA DE FINCA CON EL AYUNTAMIENTO

Se da cuenta a la Corporación del escrito que remite D. José María Azcárate Martínez, propietario de una finca lindante con el Cementerio Municipal, por la que este Ayuntamiento ha mostrado interés para una ampliación del mismo, del tenor literal siguiente:

"Para cambiar la pieza que está junto al Cementerio pongo las siguientes condiciones:

1ª.- Coger la cosecha de almendras de este año, ya que están todos los trabajos y tratamiento realizados.

2ª.- Por cada metro de mi pieza, tres de la suya que será en el término del Prado u otra similar.

3ª.- Gasto de Notario, Escrituras y Registro de la Propiedad, por cuenta del Ayuntamiento".-

Por el Sr. Secretario se informa a la Corporación que para poder iniciar el oportuno expediente de desafección hay que atenerse a lo dispuesto en el Capítulo II del Reglamento de Comunales aprobado por D.F. 214/88 de 28 de Julio en desarrollo de la Ley Foral 6/86 de 28 de Mayo de Comunales, y en todo caso además, es necesario definir claramente cual es la finca comunal que se permutaría.

Oído lo anterior por la Corporación y por unanimidad se acuerda:

1º.- Autorizar al Presidente de la Comisión de Agricultura, Sr. Corcín, para iniciar las gestiones y concretar la finca comunal que se permutaría.

2º.- Limitar a dos metros de comunal por uno de propiedad, la proporción siempre que se sitúe en un extremo del comunal, no como enclavado.

3º.- Tener en cuenta siempre que el interés municipal en la permuta es por un fin público y social cual es la ampliación del Cementerio, cuya declaración habrá de instarse del Gobierno de Navarra en el momento de solicitar la desafección para permuta, aún tratándose de pequeña parcela.

4º.- APROBACION PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INGRESOS PARA 1.989

Por el Presidente de la Comisión de Hacienda, Sr. Echeverría, se somete a la aprobación del Pleno el Proyecto del Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos para 1.989.

Por los presente se reconoce estar al corriente de la elaboración del Proyecto y de acuerdo con el mismo, por haber participado toda la Corporación, por lo que el Sr. Alcalde anuncia que se va a proceder a la votación sobre la aprobación o no del citado Proyecto.



Realizada la votación ofrece el resultado siguiente:

Votos a favor: Sres. Gil, Corcín, Echeverría, Ruiz, Beorlegui y Srt^a. Bergasa, total 6 votos.

En contra ninguno y abstenciones ninguna.

Por lo que por seis votos a favor queda aprobado el Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos para 1.989 cuyo importe total se eleva a la cantidad de **TRESCIENTOS MILLONES TREINTA Y UNA MIL SETECIENTAS OCHO PESETAS.** (300.031.708.-)

5º.- DESIGNACION MIEMBROS DE MESA PARA ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

En cumplimiento de lo que determina la Ley Electoral se procede, por sorteo, a la designación de los miembros de las mesas electorales para las Elecciones al Parlamento Europeo de 15 de Junio próximo, quedando constituidas como sigue:

DISTRITO 1º, SECCION UNICA, MESA 1

PRESIDENTE, Angel María Gorri Martínez

PRIMER VOCAL, M^a. Elena Algarra Cerdán

SEGUNDO VOCAL, Miguel Angel Chueca Lenzano

PRESIDENTE PRIMER SUPLENTE, Inmaculada Ibero Garde PRESIDENTE SEGUNDO SUPLENTE, Carmen Arizmendi Eraso

PRIMER VOCAL PRIMER SUPLENTE, M^a. Visitación Alemán Equiza

PRIMER VOCAL SEGUNDO SUPLENTE, M^a. Dolores Gabari Machín

SEGUNDO VOCAL PRIMER SUPLENTE, Luis Javier Eraso Sada

SEGUNDO VOCAL SEGUNDO SUPLENTE, Carlos Arrieta Gorriá

DISTRITO 1º, SECCION UNICA, MESA 2

PRESIDENTE, José Miguel Elorz Azcárate

PRIMER VOCAL, Julián Corchero Barriga

SEGUNDO VOCAL, Concepción Ayesa Gabari

PRESIDENTE PRIMER SUPLENTE, Juana María Zurbano Vallejo

PRESIDENTE SEGUNDO SUPLENTE, Pedro María Eraso Doiz

PRIMER VOCAL PRIMER SUPLENTE, Julián Algarra Ayesa

PRIMER VOCAL SEGUNDO SUPLENTE, Ma. Milagros Llorente Garbayo
SEGUNDO VOCAL PRIMER SUPLENTE, Juan José Aramendía Arrieta
SEGUNDO VOCAL SEGUNDO SUPLENTE, Ma. Dolores Andía Llorente

DISTRITO 2º, SECCION UNICA, MESA 1

PRESIDENTE, José Julián Eraso Erro
PRIMER VOCAL, Miguel Angel Villar Villanueva
SEGUNDO VOCAL, Francisco Javier Pellejero Balduz
PRESIDENTE PRIMER SUPLENTE, Aranzazu Losarcos Llorente
PRESIDENTE SEGUNDO SUPLENTE, Esther Gil Jiménez
PRIMER VOCAL PRIMER SUPLENTE, Dolores Gorri Goñi
PRIMER VOCAL SEGUNDO SUPLENTE, Fernando García Cerdán
SEGUNDO VOCAL PRIMER SUPLENTE, Angel María Unzué Ibañez
SEGUNDO VOCAL SEGUNDO SUPLENTE, José Antonio Echarri Chivite

DISTRITO 2º, SECCION UNICA, MESA 2

PRESIDENTE, Ma. Milagros Garde Jiménez
PRIMER VOCAL, Pedro María Izuriaga Goicoechea
SEGUNDO VOCAL, Ma. Esther Nuín Llorente
PRESIDENTE PRIMER SUPLENTE, Vicente Garde Valencia
PRESIDENTE SEGUNDO SUPLENTE, Jesús Ma. Guembe Iriarte
PRIMER VOCAL PRIMER SUPLENTE, Pablo Jiménez Velasco
PRIMER VOCAL SEGUNDO SUPLENTE, Alicia Lenzano Jiménez
SEGUNDO VOCAL PRIMER SUPLENTE, Josefina Rada Gil
SEGUNDO VOCAL SEGUNDO SUPLENTE, Ma. Angeles Suescun Gabari

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas, de la que se extiende la presente acta que leída y hallada conforme firman los asistentes, de que Certifico.

Juan Jesús Lascón

Gerardo Echarri

Cristina Bergasa

Javier Ruiz